

ISSN: 3061-7103

Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 7 ■ Núm. 14, Septiembre-Febrero 2027



Cuestiones sobre la teoría social

Revista semestral del Departamento de Sociología / División de Estudios Políticos y Sociales
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad de Guadalajara

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, RECTORA GENERAL

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, VICERRECTOR EJECUTIVO

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, SECRETARIO GENERAL

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Lic. Dulce María Zúñiga Chávez, RECTORA

Dra. Rocío Calderón García, SECRETARIA ACADÉMICA

Lic. Abril Ashanty Ambríz Cárdenas, JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO EDITORIAL

DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

Mtro. José Alberto Galarza Villaseñor, DIRECTOR

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Dra. Andrea Celeste Razón Gutiérrez, JEFA DE DEPARTAMENTO

Vínculos. Sociología, análisis y opinión, Año 7, Núm. 14, septiembre-febrero 2027, es una publicación semestral editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Departamento de Sociología de la División de Estudios Políticos y Sociales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Av. José Parres Arias, 150, San José del Bajío. Edificio F, tercer piso, C.P. 45132. Zapopan, Jalisco, México. Teléfono: 333819-3300, ext. 23354. Correo electrónico: revistavinculos@hotmail.com. Editor responsable: Jaime Torres Guillén. Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2012-042610503700-102. ISSN: 3061-7103 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Diseño a cargo de Prometeo Editores, S. A. de C. V. Libertad #1457, Colonia Americana, Guadalajara Jalisco, C.P. 44160. Este número se publicó en septiembre de 2026 y está disponible en:
<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/index.htm>
<http://www.vinculossociologiaanalisisyopinion.cucsh.udg.mx/index.php/VSAO>

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Guadalajara.

Vínculos. Sociología, análisis y opinión está incluida en los catálogos de revistas Latindex, LatinRev, Biblat/CLASE y SNPCyH



Director y editor

Jaime Torres Guillén

Comité Editorial

Héctor Raúl Solís Gadea
Celia del Palacio Montiel
Andrea Celeste Razón Gutiérrez
Paloma Villagómez Ornelas
Hugo Marcelo Sandoval Vargas
Carlos Rafael Hernández Vargas
Luis Rodolfo Morán Quiroz

**Asistente
de dirección**

Nidia Verónica Covarrubias Sánchez

**Secretario técnico
y Soporte plataforma web**

Francisco Tapia Velázquez

Consejo Editorial

Isabel Cristina Naranjo Noreña, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina; Antonio Luzón, Universidad de Granada, España; Silvia Carina Valiente, Conicet CIT Catamarca, Universidad de Catamarca, Argentina; Carlos Javier Maya Ambía, Centro de Estudios Japoneses, Universidad de Guadalajara, México; Luisa Martínez-García, Universidad Autónoma de Barcelona, España; Bruno Baronnet, Universidad Veracruzana, México; Mariana Passarello, Universidad del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; Rafael Sandoval Álvarez, Universidad de Guadalajara, México; David Gómez-Álvarez, Universidad de Guadalajara, México; María del Carmen Ventura Patiño, El Colegio de Michoacán, México; Felipe Gaytán Alcalá, Universidad La Salle, México; Liliana Cordero Marines, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, México; Esteban Arellano García, Universidad de Guadalajara.

Comité Científico Internacional

María Patricia Fortuny Loret de Mola, CIESAS Peninsular, México; Göran Therborn, Universidad de Cambridge, Inglaterra; José Luis Grosso, Centro Internacional de Investigación PIRKA, Políticas, Culturas y Artes de Hacer, Colombia; Breno Bringel, Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Universidad del Estado de Río de Janeiro, Brasil; Jorge Alonso, CIESAS-Occidente, México.

Departamento de Sociología de la División de Estudios Políticos y Sociales del CUCSH, UdeG. Av. José Parres Arias núm. 150, San José del Bajío. Edificio F, tercer piso, C.P. 45132. Zapopan, Jalisco, México. Teléfono: 3819-3300, Ext. 23354.

La revista **Vínculos. Sociología, análisis y opinión** puede leerse en internet:

<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/index.htm>

<http://www.vinculossociologiaanalisisyopinion.cucsh.udg.mx/index.php/VSAO>

DUALIDAD ESTRUCTURA-AGENCIA Y URBANISMO LATINOAMERICANO: GIDDENS ANTE FEMINISMOS, POSCOLONIALISMOS Y REDES TERRITORIALES

DOI: <https://doi.org/10.32870/vsao.v7i14.7768>

Recibido: 18/05/2026

Aceptado: 09/07/2026

JHONNY IVÁN OPORTO BERRIOS²⁹

Resumen

La diversificación de la teoría social contemporánea ha reabierto el debate sobre la vigencia de la dualidad estructura-agencia para interpretar procesos urbanos atravesados por desigualdad, informalidad, colonialidad, género y mediaciones socio-materiales. A partir de una revisión teórico-crítica y selectiva de literatura, sustentada en búsquedas en Scopus, Web of Science, SciELO, Redalyc, Dialnet, Scripta Nova, EURE, Estudios Demográficos y Urbanos y Google Scholar, la teoría de la estructuración de Anthony Giddens se analiza en diálogo con feminismos urbanos, perspectivas poscoloniales, sociología urbana latinoamericana y estudios de redes. El recorte posterior al año 2000 responde a la reconfiguración de la expansión periférica, la informalidad regulada, las políticas habitacionales masivas, la gobernanza metropolitana y las tecnologías urbanas

29. Doctor en Seguridad, Defensa y Desarrollo por la Universidad Militar "Mcal. Bernardino Bilbao Rioja" (UNIMIL) de La Paz, Bolivia. Posdoctorando en Educación, Investigación y Complejidad por la Escuela Militar de Ingeniería (EMI) y en Ciencias con mención en Arquitectura y Urbanismo por la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS) de Tarija, Bolivia. ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-5670-9041>. Correo electrónico: ivanjob@hotmail.com

en la región. La revisión muestra que la estructuración conserva valor interpretativo para comprender la producción recursiva del espacio, especialmente en Ciudad de México, Santiago-Valparaíso y São Paulo como procesos documentados en la literatura. Sin embargo, también evidencia límites cuando sus categorías se contrastan con cuidados feminizados, experiencias corporales del espacio, herencias coloniales, racionalidades informales de planificación y plataformas que redistribuyen agencia. El aporte consiste en proponer una matriz de lectura que articula reglas, recursos, instituciones, cuerpos, materialidades e historicidad territorial sin reducir la ciudad latinoamericana a determinismos estructurales ni a voluntarismos locales.

Palabras clave: Teoría de la estructuración; producción socioespacial; informalidad urbana; sociología urbana mexicana; redes territoriales.

Abstract

The diversification of contemporary social theory has reopened the debate on the relevance of the structure-agency duality for interpreting urban processes shaped by inequality, informality, coloniality, gender, and socio-material mediations. Based on a selective critical-theoretical literature review, supported by searches in Scopus, Web of Science, SciELO, Redalyc, Dialnet, Scripta Nova, EURE, Estudios Demográficos y Urbanos, and Google Scholar, Anthony Giddens's theory of structuration is analyzed in dialogue with urban feminisms, postcolonial perspectives, Latin American urban sociology, and network studies. The post-2000 scope responds to the reconfiguration of peripheral expansion, regulated informality, mass housing policies, metropolitan governance, and urban technologies in the region. The review shows that structuration retains interpretive value for understanding the recursive production of space, particularly in Mexico City, Santiago-Valparaíso, and São Paulo as processes documented in the literature. However, it also reveals limitations when its categories are contrasted with feminized care, embodied spatial experiences, colonial legacies,

informal planning rationalities, and platforms that redistribute agency. The contribution lies in proposing a reading matrix that articulates rules, resources, institutions, bodies, materialities, and territorial historicity without reducing the Latin American city either to structural determinisms or to local voluntarisms.

Keywords: structuration theory; socio-spatial production; urban informality; Mexican urban sociology; territorial networks.

Introducción

Durante las primeras décadas del siglo XXI, la teoría social dejó de organizarse alrededor de un núcleo explicativo único. Feminismos, perspectivas poscoloniales y del Sur global, estudios de redes, enfoques relacionales y debates sobre materialidad ampliaron el vocabulario disponible para pensar poder, cuerpo, tecnología, colonialidad y espacio. Esta ampliación no cancela la tradición sociológica previa ni autoriza una sustitución apresurada de sus categorías; más bien obliga a interrogar su alcance cuando se trasladan a territorios donde la desigualdad se materializa en suelo, vivienda, movilidad, seguridad, servicios y reconocimiento institucional. Anthony Giddens conserva una relevancia particular porque su teoría de la estructuración buscó superar la oposición rígida entre estructura y agencia, entendiendo las prácticas sociales como procesos que reproducen y transforman reglas y recursos en coordenadas tiempo-espacio históricamente situadas (Giddens, 1984). Su propuesta sigue ofreciendo un lenguaje fértil para analizar la producción del orden social, aunque hoy exige una lectura menos universalista y más atenta a la formación histórica de los territorios latinoamericanos.

La discusión requiere precisar el lugar histórico de Giddens. La teoría de la estructuración se formuló en diálogo crítico con el funcionalismo, el estructuralismo y las sociologías interpretativas que dominaban buena parte del debate social de fines del siglo XX. Su problema no fue el feminismo urbano, la teoría poscolonial o los ensamblajes

socio-materiales, porque esos campos adquirieron mayor densidad después de la formulación original de la teoría. Por ello, el artículo no plantea una confrontación anacrónica entre Giddens y corrientes que no constituían sus interlocutores directos. La pregunta es otra: qué capacidad conserva la dualidad estructura-agencia cuando se la usa para leer ciudades latinoamericanas posteriores al año 2000, atravesadas por informalidad persistente, políticas habitacionales masivas, expansión metropolitana, cuidados feminizados, colonialidad urbana y mediaciones tecnológicas. El contraste opera como prueba de traducción teórica, no como imputación retrospectiva de omisiones.

El vínculo entre estructuración y análisis urbano no surgió de manera accidental. Desde los trabajos iniciales sobre teoría de la estructuración y estudios urbanos, la ciudad fue pensada como un campo donde instituciones, decisiones espaciales, relaciones de poder y prácticas cotidianas se coproducen de forma recursiva (Dear & Moos, 1986; Moos & Dear, 1986; Pred, 1984; Zunino, 2000). Esa lectura resulta productiva para examinar políticas de vivienda, expansión periférica, regularización de asentamientos y ordenamiento metropolitano, porque evidencia que los planes operan como arreglos institucionales que distribuyen capacidades diferenciales de intervención. En América Latina, esta aproximación adquiere una densidad particular: la producción del espacio urbano no puede separarse de mercados de suelo desiguales, informalidad persistente, centralismo decisonal, precariedad infraestructural y formas fragmentadas de ciudadanía territorial. Su utilidad depende de mantener esas dinámicas vinculadas a sus condiciones históricas, sin convertirlas en una matriz abstracta.

La ciudad latinoamericana posee, además, una genealogía intelectual que no puede reducirse a la recepción de teoría social nortatlántica. Romero (1976) pensó la ciudad como clave de lectura de las ideas y conflictos históricos de la región; Hardoy (1972, 1975) consolidó una agenda de urbanización latinoamericana atenta a procesos demográficos, institucionales y espaciales; Arango Cardinal (2012) reconstruyó la formación de una modernidad urbana y arquitectónica regional; y Go-

relik (2022) mostró que la ciudad latinoamericana ha funcionado como figura de imaginación social antes que como objeto empírico homogéneo. Esta tradición obliga a evitar dos simplificaciones: tratar la ciudad latinoamericana como variante atrasada de modelos metropolitanos externos o convertirla en una singularidad total, inmune a la comparación. La dualidad estructura-agencia se vuelve pertinente si entra en diálogo con ese archivo histórico y con debates urbanos del siglo XXI.

La vigencia de Giddens en el urbanismo latinoamericano se juega, entonces, en una zona de fricción conceptual. Sus categorías explican cómo las prácticas sociales reproducen y transforman reglas, instituciones y recursos, pero requieren ser interrogadas desde problemas que complejizan la acción social en territorios atravesados por desigualdad, informalidad, colonialidad persistente, cuidados feminizados y redes socio-materiales. La revisión se sitúa en procesos posteriores al año 2000 porque allí se intensifican la metropolización fragmentada, la expansión periférica bajo políticas habitacionales y mercados de suelo desiguales, la regularización selectiva de la informalidad, la gobernanza interescalar y las tecnologías urbanas como mediaciones de planificación. Más que aplicar la estructuración como marco cerrado, interesa desplazarla hacia una problemática urbana donde las prácticas disputan recursos, producen territorialidades y ensanchan, con límites, los márgenes de la acción colectiva.

Estrategia teórico-metodológica

La revisión se organiza como un análisis teórico-crítico de literatura, orientado a examinar la vigencia de la teoría de la estructuración en el debate urbano latinoamericano contemporáneo. La revisión adopta un carácter selectivo, con criterios explícitos de búsqueda, inclusión, exclusión y lectura conceptual. El punto de partida lo constituyen los conceptos de dualidad estructura-agencia, reglas, recursos, práctica social, reflexividad y coordenadas tiempo-espacio desarrollados por Giddens (1984), complementados con sus elaboraciones sobre modernidad, desanclaje institucional y reflexividad social (Giddens, 1990).

Estos conceptos se trabajan como herramientas analíticas sometidas a contraste frente a debates urbanos posteriores al año 2000, con énfasis en América Latina y en literatura capaz de articular teoría social, planificación, informalidad, periferia, género, colonialidad y redes.

La búsqueda bibliográfica combinó bases indexadas y repositorios académicos especializados: Scopus, Web of Science, SciELO, Redalyc, Dialnet, Scripta Nova, EURE, Estudios Demográficos y Urbanos, Journal of Planning Literature, Planning Theory, Planning Theory & Practice, Urban Studies, International Journal of Urban and Regional Research, Environment and Planning, Progress in Human Geography, Progress in Planning y Google Scholar como motor complementario de rastreo. Los descriptores se trabajaron en español, inglés y portugués cuando fue pertinente: teoría de la estructuración, dualidad estructura-agencia, urbanismo latinoamericano, ciudad latinoamericana, urbanización periférica, informalidad urbana, planificación metropolitana, sociología urbana mexicana, feminismos urbanos, derecho a la ciudad generizado, planificación poscolonial, Sur global, redes territoriales, ensamblajes urbanos, structuration theory, structure-agency, Latin American urbanism, peripheral urbanization, urban informality, postcolonial planning, feminist urbanism, assemblage urbanism y territorial networks.

Los criterios de inclusión privilegiaron cuatro tipos de fuentes: textos fundacionales indispensables para comprender la teoría de la estructuración; literatura urbana que haya aplicado o discutido la relación estructura-agencia en geografía, planificación y estudios urbanos; trabajos latinoamericanos o sobre América Latina posteriores al año 2000 vinculados con informalidad, periferia, vivienda, gobernanza metropolitana, desigualdad y sociología urbana; y contribuciones críticas desde feminismos, poscolonialismos, estudios del Sur global, redes y ensamblajes. Se incorporaron textos clásicos anteriores al año 2000 cuando resultan necesarios para reconstruir genealogías intelectuales, como Romero, Hardoy, Pred, Dear, Moos y Giddens. Se excluyeron artículos puramente descriptivos sin discusión teórica, documen-

tos de opinión sin revisión académica, literatura gris no institucional y trabajos empíricos cuya relación con el problema estructura-agencia fuera marginal.

El *corpus* se compone de cuatro conjuntos bibliográficos articulados. El primero reúne la obra central de Giddens y los trabajos que introdujeron su uso en análisis urbano y geográfico (Dear & Moos, 1986; Giddens, 1984, 1990; Moos & Dear, 1986; Pred, 1984; Zunino, 2000). El segundo incorpora genealogías latinoamericanas sobre ciudad, urbanización, modernidad urbana e historiografía del urbanismo (Almanzo, 2006; Arango Cardinal, 2012; Gorelik, 2022; Hardoy, 1972, 1975; Romero, 1976). El tercero reúne investigaciones del siglo XXI sobre planificación, agencia, instituciones, producción periférica, vivienda, informalidad y sociología urbana mexicana (Caldeira, 2017; Connolly & Wigle, 2017; Duhau & Giglia, 2008; Elinbaum et al., 2025; Hidalgo & Zunino, 2011; Holston, 2008; Schteingart & Salazar, 2003; Ziccardi, 2014; Zunino & Hidalgo, 2011). El cuarto integra perspectivas críticas que tensionan la matriz giddensiana desde feminismos urbanos, teoría poscolonial, planificación pluriversal, redes y ensamblajes socio-materiales (Farías, 2011; Fenster, 2005; Kinkaid, 2020; McFarlane, 2011; Roy, 2005; Vasudevan & Novoa E., 2022; Watson, 2009, 2013).

La estrategia de análisis siguió una lectura cruzada de afinidades, desplazamientos y límites conceptuales. Primero se identificaron las categorías giddensianas con valor explicativo para pensar producción recursiva del espacio urbano: agencia situada, reproducción institucional, poder, práctica social y temporalidad de las transformaciones urbanas. Luego se contrastaron esas categorías con debates que introducen dimensiones menos visibles en la formulación original, como cuidados, experiencia corporal del espacio, colonialidad de las formas urbanas, informalidad como racionalidad de planificación y mediaciones tecnológicas que reconfiguran la acción colectiva. Finalmente, se construyó una matriz de lectura aplicada a tres procesos documentados en la literatura: regularización e informalidad en Ciudad de México, producción periférica en Santiago-Valparaíso y urbanización periférica en São Paulo.

Esta operación permite pasar del diálogo abstracto entre teorías a una comparación conceptual apoyada en procesos urbanos reales.

El recorte latinoamericano responde a una exigencia conceptual y no solo geográfica. Las ciudades de la región permiten observar con particular nitidez la coexistencia de planificación formal, expansión periférica, autoconstrucción, mercados de suelo desiguales, judicialización de decisiones urbanas, arreglos institucionales fragmentarios y repertorios comunitarios de negociación. El periodo posterior al año 2000 se justifica porque condensa efectos de reformas neoliberales previas, nuevas políticas de vivienda social, consolidación metropolitana, emergencia de debates feministas y poscoloniales en planificación, y expansión de tecnologías de información aplicadas a la gobernanza urbana. En estos escenarios, la dualidad estructura-agencia adquiere densidad porque las prácticas urbanas no se reducen a cumplimiento normativo ni a resistencia espontánea: combinan adaptación, conflicto, apropiación, regularización selectiva y reproducción de condiciones desiguales. Sus alcances son interpretativos y se orientan a construir una matriz conceptual para ordenar tensiones relevantes en la teoría social urbana.

Estructuración y análisis urbano

Giddens (1984) formuló la teoría de la estructuración para superar la separación rígida entre estructura y agencia que había ordenado buena parte de la teoría social clásica. La estructura no aparece allí como una exterioridad que determina mecánicamente la acción, ni la agencia como libertad desprendida de condiciones históricas. Su núcleo conceptual reside en la dualidad de la estructura: las reglas y recursos que organizan la vida social son, al mismo tiempo, medio y resultado de las prácticas que los actores reproducen en su actividad cotidiana. Esta formulación desplaza el análisis desde entidades estáticas hacia procesos recursivos, donde el orden social se mantiene, se modifica o se disputa mediante prácticas situadas. Para los estudios urbanos, el valor de esta perspectiva radica en que permite interpretar la ciudad como campo

de acciones institucionalizadas, usos cotidianos, relaciones de poder y arreglos materiales que no pueden comprenderse por separado.

La incorporación de Giddens al análisis urbano encontró un desarrollo temprano en los trabajos de Moos y Dear (1986) y Dear y Moos (1986), quienes exploraron la pertinencia de la estructuración para estudiar procesos de transformación urbana. Su contribución mostró que la ciudad podía leerse como una configuración donde decisiones institucionales, prácticas sociales y formas espaciales se afectan mutuamente. Pred (1984) había abierto una vía cercana al concebir el lugar como proceso históricamente contingente, articulado por trayectorias, temporalidades y prácticas recurrentes. Desde esta perspectiva, el espacio urbano deja de ser un contenedor neutro para convertirse en producción sociohistórica. La planificación, la vivienda, la infraestructura o la segregación aparecen entonces como expresiones materiales de relaciones sociales que se estabilizan, aunque permanecen expuestas a reinterpretaciones, conflictos y ajustes institucionales.

La discusión latinoamericana añade una capa propia porque la ciudad fue pensada desde temprano como problema histórico, político y cultural. Romero (1976) mostró que la urbanización regional no puede desligarse de proyectos de sociedad, imaginarios de modernidad y conflictos entre ideas y realidades urbanas. Hardoy (1972, 1975) situó la urbanización latinoamericana como campo de investigación comparada, atento a crecimiento demográfico, metropolización, vivienda popular y desigualdades estructurales. Almandoz (2006) reconstruyó la formación de la historiografía urbanística regional, mostrando que la planificación latinoamericana se configuró a través de transferencias, traducciones y apropiaciones de ideas externas. Arango Cardinal (2012), desde la historia urbano-arquitectónica, expuso la modernidad latinoamericana como construcción generacional y situada. Gorelik (2022) profundizó esta línea al tratar la ciudad latinoamericana como una figura de imaginación social que designa una construcción intelectual atravesada por modernización, dependencia, reforma, revolución y democracia.

En ese archivo, la teoría de la estructuración ingresa como una

gramática útil para ordenar relaciones entre instituciones, recursos y prácticas. Zunino (2000) sostuvo que esta perspectiva podía renovar los estudios urbanos al atender simultáneamente reglas sociales, poder, capacidad de acción y transformación espacial. Esa línea se profundizó en investigaciones sobre periferias metropolitanas chilenas, donde la producción del espacio residencial evidencia una interacción desigual entre agentes estatales, mercados inmobiliarios, comunidades locales y dispositivos normativos (Hidalgo & Zunino, 2011; Zunino & Hidalgo, 2011). La noción de agente estructurado resulta especialmente útil para comprender a residentes, planificadores, instituciones y promotores como actores situados en campos de posibilidades y restricciones. Su aporte mayor consiste en mostrar que la ciudad se configura mediante relaciones asimétricas que se reproducen territorialmente, más allá de un plan único o de una suma de decisiones dispersas.

La modernidad reflexiva amplía esta lectura al situar las transformaciones urbanas dentro de procesos más extensos de desanclaje institucional, reorganización del riesgo y dependencia creciente de sistemas expertos (Giddens, 1990). El ordenamiento territorial opera precisamente en esa zona ambigua: promete encauzar la incertidumbre urbana mediante instrumentos técnicos, pero sus decisiones quedan atravesadas por mercados de suelo, conflictos vecinales, cambios demográficos, judicialización, informalidad y crisis ambientales. En clave giddensiana, la reflexividad implica monitoreo de las prácticas sociales y reorganización de sistemas expertos frente a consecuencias no previstas; se diferencia de la vigilancia epistemológica bourdieusiana porque remite al modo en que conocimiento e institución reingresan en la producción del orden urbano. De ahí que esta perspectiva conserve valor para pensar el urbanismo latinoamericano del siglo XXI desde sus tensiones internas. Explica la recursividad entre prácticas y estructuras, aunque requiere ampliaciones capaces de captar desigualdades de género, colonialidad urbana, materialidades infraestructurales y redes socio-técnicas que exceden la formulación giddensiana original.

Feminismos, poscolonialismos y redes

Los feminismos urbanos introducen una inflexión decisiva en la lectura de la dualidad estructura-agencia porque desplazan el análisis desde una agencia abstracta hacia prácticas encarnadas, desigualmente situadas y atravesadas por relaciones de cuidado. Fenster (2005) mostró que el derecho a la ciudad adquiere configuraciones diferenciadas cuando se examinan pertenencia, movilidad cotidiana, seguridad, acceso al espacio público y experiencia corporal del territorio. El giro feminista no refuta a Giddens por una omisión histórica simple; señala que la categoría de agente competente requiere ser territorializada por género, edad, corporalidad, dependencia, tiempo disponible y exposición al riesgo. Las reglas y recursos no se distribuyen de manera homogénea entre actores formalmente comparables; se inscriben en cuerpos, trayectorias laborales, tiempos domésticos, infraestructuras insuficientes y restricciones espaciales que condicionan la capacidad efectiva de actuar. La agencia no desaparece: se vuelve más situada, vulnerable y dependiente de condiciones materiales ordinarias.

Soto Villagrán (2018) profundiza esta discusión al proponer geografías de género capaces de reconocer formas plurales de habitar y significar la ciudad latinoamericana. Su aporte desplaza el análisis hacia experiencias espaciales que no siempre ingresan en las categorías convencionales del ordenamiento urbano: recorridos fragmentados, miedo urbano, trabajo reproductivo, redes de apoyo, usos intermitentes del espacio público y negociación permanente entre obligaciones domésticas y acceso a oportunidades urbanas. Bajo ese ángulo, la producción del espacio no se agota en decisiones institucionales y prácticas recursivas; también expresa una trama donde la desigualdad cotidiana organiza ritmos, accesibilidades y grados de exposición. La teoría giddensiana resulta útil para explicar cómo ciertas reglas se reproducen mediante prácticas reiteradas; su límite aparece cuando esas reglas se presentan como neutrales y no como dispositivos generizados que definen quién puede desplazarse, permanecer, cuidar, trabajar o participar en la vida urbana.

Las perspectivas poscoloniales y del Sur global abren otra zona crítica. Roy (2005) cuestionó la manera en que la planificación ha tratado la informalidad como anomalía o déficit, cuando en muchas ciudades del Sur global constituye una forma estructurante de producción urbana. Watson (2009, 2013) señaló el desajuste entre modelos tecnocráticos heredados y realidades marcadas por pobreza, fragmentación espacial, mercados informales y conflictos entre racionalidades institucionales y populares. Estas contribuciones no invalidan la dualidad estructura-agencia, pero obligan a revisar sus supuestos de generalidad. En contextos latinoamericanos, las estructuras no son solo reglas y recursos disponibles dentro de sistemas institucionales modernos; también condensan herencias coloniales, desigualdades racializadas, jerarquías centro-periferia y formas de planificación importadas que organizan quién cuenta como actor legítimo. La agencia urbana se ejerce en una arena históricamente asimétrica, donde resistir, negociar o apropiarse del espacio implica disputar legalidad, visibilidad y reconocimiento.

La planificación pluriversal ofrece una formulación especialmente pertinente para esta revisión porque no se limita a pedir inclusión dentro de marcos técnicos existentes. Vasudevan y Novoa E. (2022) proponen reconocer multiplicidad, saberes situados y prácticas comunitarias como dimensiones constitutivas de la producción de conocimiento planificador. Esta orientación complejiza la idea giddensiana de reflexividad: no basta con que las instituciones revisen técnicamente sus prácticas, porque la pregunta decisiva es quién define el problema, qué saberes se consideran válidos y qué territorialidades quedan fuera del lenguaje experto. Porter (2006) había advertido que la teoría planificadora en contextos poscoloniales debe revisar sus supuestos normativos, sobre todo cuando la inclusión formal convive con jerarquías territoriales heredadas. La dualidad estructura-agencia gana densidad si sus reglas y recursos se leen como dispositivos situados de validación, exclusión y traducción institucional, no como categorías universales disponibles de manera equivalente.

Los estudios de redes y ensamblajes complejizan todavía más la

relación entre acción social y forma urbana. Castells (2010) situó la sociedad red como transformación decisiva de las relaciones entre poder, información y territorio, mientras Farías (2011) y McFarlane (2011) mostraron que la ciudad puede entenderse como composición heterogénea de infraestructuras, objetos técnicos, cuerpos, instituciones, flujos y materialidades en asociación. El giro reticular desplaza el foco desde actores humanos aislados hacia mediaciones socio-materiales que participan en la configuración de prácticas urbanas. La teoría de la estructuración puede dialogar con este giro si reconoce que reglas y recursos ya circulan por instituciones formales, rutinas presenciales, plataformas, sistemas expertos, tecnologías de movilidad, dispositivos de vigilancia y redes de gobernanza multiescalar. La tensión permanece abierta: una mirada puramente reticular puede diluir poder y desigualdad; una lectura giddensiana demasiado institucional puede subestimar la densidad técnica y algorítmica de la ciudad contemporánea.

Tabla 1. Matriz de articulación teórica revisada

Corriente o enfoque	Función analítica	Tensión que introduce	Uso en el análisis urbano latinoamericano
Teoría de la estructuración	Ordena la relación recursiva entre reglas, recursos, prácticas sociales, reflexividad y agencia situada.	Requiere territorialización histórica para no operar como gramática abstracta.	Permite leer expansión periférica, vivienda, institucionalidad urbana y producción socioespacial como procesos relacionales.
Genealogía urbana latinoamericana	Sitúa ciudad, modernidad, dependencia, urbanización y planificación como construcciones históricas regionales.	Impide tratar la teoría social como matriz externa autosuficiente.	Vincula la estructuración con una tradición latinoamericana de lectura urbana: Romero, Hardoy, Almandoz, Arango Cardinal y Gorelik.



Feminismos urbanos	Reubica la agencia en cuerpos, cuidados, miedos, tiempos domésticos, movilidad cotidiana y desigualdad de acceso al espacio.	Cuestiona la idea de agencia como capacidad distribuida de manera equivalente.	Permite interpretar accesibilidad, seguridad, trabajo reproductivo y uso diferenciado del espacio público.
Perspectivas poscoloniales y del Sur global	Problematizan informalidad, colonialidad, desigualdad territorial y transferencia de modelos urbanos.	Exigen revisar la supuesta neutralidad de reglas, recursos e instituciones modernas.	Sitúan la planificación latinoamericana en contextos de fragmentación institucional, legalidad selectiva y jerarquías históricas.
Sociología urbana mexicana	Analiza orden metropolitano, pobreza urbana, regularización, suelo de conservación y conflicto socioespacial.	Muestra que reglas y recursos operan mediante arreglos prácticos, legalidades cambiantes y mediaciones informales.	Permite leer Ciudad de México como proceso real de estructura-agencia territorializada.
Estudios de redes y ensamblajes	Amplían la agencia hacia infraestructuras, plataformas, objetos técnicos y mediaciones socio-materiales.	Tensionan la centralidad del sujeto humano y de la institución formal sin anular el problema del poder.	Ayudan a interpretar gobernanza multiescalar, conectividad territorial, plataformas urbanas y materialidades técnicas.

Nota. Elaboración propia con base en Giddens (1984, 1990), Romero (1976), Hardoy (1972, 1975), Almandoz (2006), Arango Cardinal (2012), Gorelik (2022), Duhau y Giglia (2008), Ziccardi (2014), Roy (2005), Watson (2009, 2013), Fenster (2005), Fariás (2011), McFarlane (2011), Soto Villagrán (2018), Caldeira (2017), Connolly y Wigle (2017), Vasudevan y Novoa E. (2022), Purkarthofer y Stead (2023), Irazábal (2024) y Elinbaum et al. (2025).

Procesos socioterritoriales latinoamericanos posteriores al año 2000

El periodo posterior al año 2000 funciona aquí como entrada analítica a una fase de reorganización urbana regional. En estas décadas, problemas de larga duración reaparecen bajo condiciones distintas: consolidación de áreas metropolitanas, expansión residencial distante,

financiarización parcial del suelo, políticas masivas de vivienda, regularización selectiva de asentamientos, judicialización ambiental, mayor visibilidad de agendas de género y uso creciente de plataformas, catastros digitales, sistemas de información geográfica y dispositivos de vigilancia urbana. Esta temporalidad no cancela la urbanización desigual descrita por Romero (1976), Hardoy (1972, 1975) o Arango Cardinal (2012); la reconfigura en escenarios donde Estado, mercado, familias, redes comunitarias, tecnologías y normativas ambientales producen territorios de manera entrelazada. La periferia del siglo XXI, por tanto, debe leerse como forma compleja de producción urbana, atravesada por resultados desiguales y ambivalencias políticas.

La noción de periferia exige una precisión conceptual para no quedar atrapada en imaginarios heredados de marginalidad o dependencia. Caldeira (2017) entiende la urbanización periférica como un proceso marcado por autoconstrucción, temporalidades largas, negociación transversal con lógicas oficiales, politización cotidiana y producción de ciudades heterogéneas. Esa lectura permite reconocer periferias donde la agencia existe, aunque opera bajo incertidumbre jurídica, infraestructura incompleta, desigualdad ambiental, endeudamiento habitacional y mediaciones institucionales parciales. Holston (2008), al estudiar las periferias brasileñas, mostró que la ciudadanía insurgente emerge en el cruce entre urbanización autoconstruida, acceso desigual a derechos y disputa por legalidad. Desde la estructuración, estos procesos permiten observar reglas y recursos en acción; desde una crítica latinoamericana, muestran que esas reglas se distribuyen de manera asimétrica y arrastran historias de propiedad, reconocimiento y exclusión urbana.

Ciudad de México ofrece un primer proceso operativo para probar esta matriz. La sociología urbana mexicana ha mostrado que el orden metropolitano no se explica mediante la oposición simple entre formalidad e informalidad. Duhau y Giglia (2008) plantean que el aparente desorden urbano expresa reglas prácticas de uso, apropiación y conflicto que estructuran la vida metropolitana. Ziccardi (2014) analiza

pobreza y desigualdad urbana en la región metropolitana como resultado de políticas públicas, mercado inmobiliario y localización residencial periférica. Schteingart y Salazar (2003) estudiaron la expansión urbana sobre áreas ambientalmente protegidas, haciendo visible la tensión entre necesidad habitacional, regulación ecológica y actores sociales. Connolly y Wigle (2017) profundizaron esta problemática en el suelo de conservación de Ciudad de México, donde la regularización reconfigura la informalidad y produce nuevas formas de regulación selectiva. La agencia vecinal reordena recursos y negocia permanencia, pero dentro de legalidades cambiantes, restricciones ambientales y jerarquías administrativas.

El segundo proceso se observa en la producción periférica de Santiago y Valparaíso. Hidalgo y Zunino (2011) mostraron que la urbanización de áreas periféricas chilenas expresa relaciones de poder inscritas en la geografía socioresidencial, especialmente cuando la política habitacional concentra población vulnerable en zonas de baja accesibilidad y participación limitada. Zunino e Hidalgo (2011) precisaron que esta periferia se produce de forma multiescalar, mediante la articulación de políticas nacionales de vivienda, decisiones municipales, valorización del suelo, dispositivos normativos y estrategias inmobiliarias. La teoría de la estructuración permite interpretar cómo planes, subsidios, normativas y decisiones cotidianas reproducen condiciones territoriales; sin embargo, el caso obliga a diferenciar capacidades de acción. El promotor inmobiliario, la autoridad pública y el residente periférico intervienen sobre el territorio desde recursos, tiempos y márgenes de negociación profundamente desiguales. La dualidad estructura-agencia resulta útil cuando incorpora escala, economía política del suelo y asimetría institucional.

São Paulo aporta un tercer proceso a partir de la literatura brasileña sobre periferias autoconstruidas. Caldeira (2017) describe la autoconstrucción como una forma urbana con temporalidad propia, capaz de articular prácticas familiares, redes barriales, acceso incremental a servicios y disputas por reconocimiento. Holston (2008) añade que las periferias paulistas producen ciudadanía insurgente porque quie-

nes construyen ciudad desde márgenes legales reclaman derechos urbanos frente a un régimen que proclama inclusión universal, pero distribuye derechos de manera profundamente desigual. En términos giddensianos, las prácticas periféricas reproducen y transforman reglas; en términos poscoloniales y latinoamericanos, esas reglas están atravesadas por historia de propiedad, desigualdad racializada, violencia institucional y precarización urbana. El punto crítico consiste en comprender cómo la agencia popular produce ciudad bajo condiciones que también reproducen vulnerabilidad.

La escala metropolitana agrega una dificultad adicional, porque instrumentos técnicos cada vez más sofisticados actúan sobre territorios cuya gobernanza sigue siendo fragmentada, desigual y conflictiva. Elinbaum et al. (2025) comparan Buenos Aires, el Valle de México y São Paulo para mostrar diferencias institucionales, procedimentales e instrumentales en la planificación metropolitana bajo esquemas de gobernanza. Irazábal (2024) ubica la agenda urbana regional frente a desafíos persistentes de desigualdad, vivienda, movilidad, seguridad, gobernanza y resiliencia. Purkarthofer y Stead (2023) actualizan el debate al situar agencia y estructura en relación con instituciones, discrecionalidad profesional, redes, liderazgo y emociones. En estos procesos, la relación estructura-agencia opera como distribución conflictiva de capacidad territorial: algunos actores controlan suelo, financiamiento, lenguaje técnico y escalas decisionales; otros producen espacio mediante negociación, ocupación, cuidado, movilidad cotidiana y demanda de reconocimiento.

Los tres procesos permiten precisar el aporte operativo del artículo. Ciudad de México muestra que la informalidad forma parte de la planificación mediante regulación selectiva y conflicto socioambiental. Santiago-Valparaíso evidencia que la periferia habitacional puede producirse desde políticas formales que distribuyen accesibilidad y ciudadanía de manera desigual. São Paulo expone que la autoconstrucción periférica genera repertorios de ciudadanía insurgente sin disolver la vulnerabilidad material. En los tres casos, Giddens ayuda a leer la recursividad

entre prácticas, reglas y recursos; los feminismos recuerdan que esa recursividad se vive corporalmente; el giro poscolonial muestra que la legalidad urbana posee historia desigual; y los estudios de redes advierten que la gobernanza contemporánea depende de infraestructuras, plataformas y mediaciones técnicas. La discusión siguiente traslada estos hallazgos hacia sus implicaciones epistemológicas.

Tabla 2. Modelo operativo de lectura estructura-agencia en procesos latinoamericanos

Proceso documentado	Reglas y recursos dominantes	Formas de agencia situada	Ampliación crítica requerida
Ciudad de México: informalidad, suelo de conservación y regularización selectiva	Normativa ambiental, propiedad, regularización, planeamiento urbano, jerarquías administrativas y dispositivos de control territorial.	Vecinos, organizaciones, autoridades locales y técnicos negocian reconocimiento, servicios, permanencia y condiciones de legalidad.	La dualidad estructura-agencia requiere incorporar legalidad selectiva, conflicto socioambiental y sociología urbana mexicana.
Santiago-Valparaíso: política habitacional y periferización residencial	Subsidios, mercado de suelo, planeamiento metropolitano, normativa municipal, financiamiento habitacional y localización periférica.	Residentes, municipios, Estado y promotores intervienen sobre accesibilidad y localización desde capacidades desiguales.	La agencia no puede analizarse sin escala, economía política del suelo, desigualdad territorial y asimetría institucional.
São Paulo: autoconstrucción periférica y ciudadanía insurgente	Propiedad, infraestructura incremental, regularización, violencia institucional, acceso desigual a derechos y reconocimiento urbano.	Familias, redes barriales y movimientos urbanos producen vivienda, infraestructura cotidiana y demandas de ciudadanía.	La agencia popular debe leerse entre creatividad territorial, disputa por derechos y reproducción de vulnerabilidad material.

Nota. Elaboración propia con base en Duhau y Giglia (2008), Schteingart y Salazar (2003), Ziccardi (2014), Connolly y Wigle (2017), Hidalgo y Zunino (2011), Zunino e Hidalgo (2011), Holston (2008), Caldeira (2017), Elinbaum et al. (2025) e Irazábal (2024).

Discusión

Poner a Giddens en diálogo con debates posteriores exige evitar una lectura retrospectiva de sus omisiones. La teoría de la estructuración respondió a un problema específico de la teoría social de fines del siglo XX: superar la oposición entre determinismo estructural y voluntarismo subjetivista. Su vigencia urbana reside en esa operación conceptual, porque permite leer la ciudad como una trama de prácticas, reglas, recursos e instituciones, antes que como simple efecto de macroestructuras económicas o como suma de decisiones locales dispersas. Moos y Dear (1986), Dear y Moos (1986), Pred (1984) y Zunino (2000) ya habían advertido que la estructuración abría una vía fecunda para comprender el espacio urbano como proceso históricamente situado. La pregunta actual desplaza el énfasis hacia otro plano: hasta dónde esa gramática logra interpretar ciudades marcadas por informalidad regulada, cuidado feminizado, herencias coloniales, plataformas técnicas y gobernanza metropolitana fragmentada.

La dimensión histórica resulta decisiva para evitar que las reglas y recursos aparezcan como categorías disponibles de manera neutra. En América Latina, la ciudad fue al mismo tiempo proyecto político, dispositivo de modernización, espacio de dominación colonial, promesa de integración y escenario persistente de desigualdad. Romero (1976), Hardoy (1972, 1975), Almandoz (2006), Arango Cardinal (2012) y Gorelik (2022) permiten situar la ciudad latinoamericana como construcción histórica y conceptual, atravesada por transferencias institucionales, apropiaciones locales y disputas por modernidad. Desde esta perspectiva, las reglas urbanas no operan únicamente como medios de coordinación práctica; también condensan jerarquías territoriales, memorias institucionales y formas desiguales de legitimación. La teoría giddensiana gana precisión cuando su lectura de la reproducción social incorpora esa historicidad concreta y deja de funcionar como una gramática general aplicada sobre territorios indiferenciados.

En el plano socioterritorial, los procesos revisados muestran que la agencia urbana se distribuye de manera profundamente desigual.

Filion (2021) advierte que la acción profesional del planificador ocurre dentro de condicionamientos institucionales y de economía política que delimitan lo posible. Healey (1999) vinculó la producción de lugares con arreglos institucionales y prácticas comunicativas, mientras Huxley y Yiftachel (2000) señalaron los límites de esa perspectiva cuando las relaciones densas de poder quedan subestimadas. Moulaert et al. (2016) refuerzan esta lectura al articular agencia, estructura, instituciones y discurso como dimensiones interdependientes del desarrollo urbano-regional, evitando reducir la agencia a una capacidad individual separada de sus condiciones institucionales, escalares y territoriales. Ciudad de México, Santiago-Valparaíso y São Paulo evidencian que la agencia periférica puede producir territorio y ciudadanía, aunque lo hace bajo desigualdad jurídica, accesibilidad limitada, precariedad infraestructural y reconocimiento inestable.

La crítica feminista desplaza el problema hacia la experiencia corporal y cotidiana de la acción urbana. La agencia no puede pensarse como capacidad abstracta de intervención si se omiten cuerpo, cuidado, miedo, movilidad cotidiana y división sexual del trabajo. Fenster (2005) reubica el derecho a la ciudad en formas diferenciadas de pertenencia y uso del espacio, mientras Soto Villagrán (2018) propone geograffias de género capaces de reconocer experiencias urbanas plurales en América Latina. Este desplazamiento afecta la recepción de Giddens porque reglas y recursos no son vividos de manera equivalente por todos los actores. Kinkaid (2020) advierte, además, que las lecturas relacionales y de ensamblajes pierden densidad política cuando no incorporan diferencia, género y desigualdad. La estructuración conserva fertilidad analítica si reconoce que la reproducción social del espacio también se sostiene en tiempos feminizados, trayectorias de cuidado, miedo ordinario y restricciones corporales naturalizadas por la planificación convencional.

El registro poscolonial y del Sur global introduce una discusión sobre la legitimidad de los saberes urbanos. Roy (2005) cuestiona la informalidad entendida como anomalía y la sitúa como racionalidad

constitutiva del orden urbano, mientras Watson (2009, 2013) identifica el choque entre racionalidades técnico-administrativas y prácticas populares de urbanización. Parnell y Robinson (2012) refuerzan esta crítica al reclamar una teoría urbana menos dependiente de marcos noratlánticos. Vasudevan y Novoa E. (2022) añaden una clave pertinente al proponer una planificación pluriversal atenta a multiplicidad, saberes situados y prácticas comunitarias. Esta discusión dialoga con lecturas recientes sobre movilidad urbana sostenible desde el Sur Global, donde equidad, innovación y gobernanza participativa se entienden como problemas epistémicos y territoriales antes que como soluciones técnicas aisladas (Oporto Berrios & Oporto Rosso, 2025a). Las categorías de regla, recurso y reflexividad adquieren densidad latinoamericana cuando se articulan con colonialidad, informalidad, desigualdad racializada y transferencia acrítica de modelos urbanos.

La dimensión socio-material amplía el campo de la agencia urbana hacia mediaciones técnicas, infraestructurales y algorítmicas. Castells (2010) permite comprender la reorganización del poder en sociedades atravesadas por flujos informacionales, mientras Farías (2011) y McFarlane (2011) desplazan la mirada hacia asociaciones híbridas entre infraestructuras, objetos, cuerpos, tecnologías, instituciones y prácticas. Müller (2015) precisa que los ensamblajes y las redes actorales abren posibilidades para repensar poder, materialidad y topología espacial; Brenner et al. (2011), en cambio, advierten que una lectura excesivamente plana debilita la crítica de las jerarquías capitalistas y de las estructuras institucionales. En este punto, Giddens aporta un lenguaje sólido para sostener la relación entre poder, reglas y reproducción social, mientras los enfoques socio-materiales recuerdan que la acción urbana contemporánea también circula entre plataformas, algoritmos, infraestructuras, catastros digitales, sistemas expertos y dispositivos técnicos.

La articulación propuesta exige precisar el aporte de cada registro sin sustituir una teoría por otra. La estructuración sostiene la relación entre acción, reglas, recursos e instituciones; los feminismos incorpo-

ran cuerpo, cuidado y experiencia desigual; el giro poscolonial cuestiona la universalidad de la planificación moderna; la sociología urbana mexicana muestra la regulación práctica del orden metropolitano; los estudios de redes introducen mediaciones socio-materiales y conectividad multiescalar. Esta convergencia se aproxima a una lectura transdisciplinaria del urbanismo latinoamericano, donde complejidad, sostenibilidad, justicia social, participación y gobernanza operan como dimensiones articuladas de la habitabilidad urbana (Oporto Berrios & Oporto Rosso, 2025b). La teoría social del siglo XXI encuentra aquí una vía de actualización: sus categorías clásicas siguen siendo necesarias, aunque su capacidad explicativa depende de confrontarlas con territorios donde desigualdad, informalidad, colonialidad, género y tecnología revelan límites que la formulación original no podía resolver por sí sola.

La matriz derivada de esta discusión puede organizarse en cuatro operaciones analíticas. La primera identifica qué reglas y recursos estructuran un proceso urbano y cómo se reproducen en prácticas ordinarias. La segunda diferencia capacidades de agencia según posición territorial, género, escala, acceso a conocimiento técnico, control del suelo y legitimidad institucional. La tercera reconstruye la historicidad de esas reglas para evitar tratarlas como neutrales, universales o meramente procedimentales. La cuarta reconoce las mediaciones socio-materiales que redistribuyen la acción entre actores humanos, infraestructuras, plataformas y objetos técnicos. Así, la dualidad estructura-agencia deja de operar como fórmula general y adquiere valor como herramienta situada para analizar justicia territorial, innovación tecnológica y pluralidad epistémica en ciudades latinoamericanas concretas, en coherencia con debates recientes sobre ciudad de 15 minutos, innovación territorial y transformación urbana situada (Oporto Berrios, 2025).

Conclusiones

El análisis expone que la teoría de la estructuración conserva una capacidad interpretativa relevante para examinar el urbanismo latinoameri-

cano del siglo XXI, siempre que sus categorías se trabajen como herramientas abiertas y situadas. La pregunta por la vigencia de la dualidad estructura-agencia encuentra respuesta en su capacidad para ordenar la relación entre reglas, recursos, instituciones y prácticas territoriales, sin reducir la ciudad a determinaciones estructurales ni a voluntades locales aisladas. El aporte central radica en mostrar que Giddens sigue ofreciendo una gramática útil para comprender la producción recursiva del espacio urbano, aunque esa utilidad depende de su diálogo crítico con problemas que la formulación original no desarrolló plenamente: desigualdad territorial, informalidad regulada, colonialidad urbana, cuidados feminizados y mediaciones socio-materiales.

La revisión permitió precisar esa tesis mediante procesos latinoamericanos documentados en la literatura. Ciudad de México, Santiago-Valparaíso y São Paulo muestran que la agencia urbana existe, transforma y negocia, pero siempre dentro de condiciones históricas, jurídicas, económicas, corporales y tecnológicas que distribuyen de manera desigual la capacidad de intervención territorial. La informalidad no aparece como exterioridad de la planificación, la periferia habitacional no responde solo a déficit residencial y la autoconstrucción no puede leerse únicamente como creatividad popular. En los tres procesos, la dualidad estructura-agencia permite observar cómo las prácticas reproducen, disputan y reconfiguran reglas urbanas, mientras las estructuras delimitan recursos, reconocimientos y márgenes de acción.

El diálogo con feminismos urbanos, perspectivas poscoloniales y del Sur global, sociología urbana latinoamericana y estudios de redes amplía el alcance de la estructuración sin sustituir su núcleo conceptual. Los feminismos obligan a situar la agencia en cuerpos, cuidados, miedos y tiempos cotidianos; las lecturas poscoloniales cuestionan la neutralidad de los modelos urbanos transferidos; la sociología urbana mexicana aporta una comprensión densa de regulación práctica, legalidad selectiva y conflicto metropolitano; y los estudios de redes hacen visible la participación de infraestructuras, plataformas y dispositivos técnicos en la producción del orden urbano. Esta articulación permite

comprender la ciudad latinoamericana como espacio de reproducción, disputa y transformación, donde las categorías clásicas de la teoría social requieren actualización territorial.

Para el ordenamiento territorial, el resultado principal consiste en una matriz de lectura capaz de vincular estructura, agencia, materialidad, género, colonialidad e informalidad sin convertirlas en dimensiones separadas. Esta matriz puede orientar análisis posteriores sobre vivienda, regularización, periferización, redes digitales, cuidados urbanos y gobernanza metropolitana, siempre que se mantenga la densidad histórica de cada proceso. La proyección futura se desprende del propio recorrido del artículo: avanzar hacia estudios comparativos que prueben esta articulación en casos urbanos concretos, evitando tanto el tecnocratismo normativo como la idealización de las prácticas populares. La vigencia de Giddens, en este marco, depende de hacer dialogar su teoría con territorios donde sus categorías muestran, al mismo tiempo, potencia explicativa y límites analíticos.

Bibliografía

- Almandoz, A. (2006). Urban planning and historiography in Latin America. *Progress in Planning*, 65(2), 81–123. <https://doi.org/10.1016/j.progress.2006.02.002>
- Arango Cardinal, S. (2012). Ciudad y arquitectura: *Seis generaciones que construyeron la América Latina moderna*. Fondo de Cultura Económica.
- Brenner, N., Madden, D. J., & Wachsmuth, D. (2011). Assemblage urbanism and the challenges of critical urban theory. *City*, 15(2), 225–240. <https://doi.org/10.1080/13604813.2011.568717>
- Caldeira, T. P. R. (2017). Peripheral urbanization: Autoconstruction, transversal logics, and politics in cities of the global south. *Environment and Planning D: Society and Space*, 35(1), 3–20. <https://doi.org/10.1177/0263775816658479>
- Castells, M. (2010). *The rise of the network society* (2nd ed., with a new preface). Wiley-Blackwell. <https://doi.org/10.1002/9781444319514>

- Connolly, P., & Wigglesworth, J. (2017). (Re)constructing informality and 'doing regularization' in the conservation zone of Mexico City. *Planning Theory & Practice*, 18(2), 183–201. <https://doi.org/10.1080/14649357.2017.1279678>
- Dear, M. J., & Moos, A. I. (1986). Structuration theory in urban analysis: 2. Empirical application. *Environment and Planning A*, 18(3), 351–373. <https://doi.org/10.1068/a180351>
- Duhau, E., & Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: Habitar la metrópoli*. Siglo XXI Editores/Universidad Autónoma Metropolitana.
- Elinbaum, P., Vicuña, M., & Valenzuela Montes, L. M. (2025). Planning the metropolitan region in the era of governance: Three Latin American cases. *Urban Research & Practice*, 18(1), 106–129. <https://doi.org/10.1080/17535069.2024.2346744>
- Fariñas, I. (2011). Ensamblajes urbanos: La TAR y el examen de la ciudad. Athenea Digital. *Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 11(1), 15–40. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.826>
- Fenster, T. (2005). The right to the gendered city: Different formations of belonging in everyday life. *Journal of Gender Studies*, 14(3), 217–231. <https://doi.org/10.1080/09589230500264109>
- Filion, P. (2021). Creative or instrumental planners? Agency and structure in their institutional and political economy context. *Planning Theory*, 20(3), 255–274. <https://doi.org/10.1177/1473095220980499>
- Giddens, A. (1984). *The constitution of society: Outline of the theory of structuration*. University of California Press.
- Giddens, A. (1990). *The consequences of modernity*. Stanford University Press.
- Gorelik, A. (2022). *La ciudad latinoamericana: Una figura de la imaginación social del siglo XX*. Siglo XXI Editores.
- Hardoy, J. E. (1972). *Las ciudades en América Latina: Seis ensayos sobre la urbanización contemporánea*. Paidós.
- Hardoy, J. E. (Ed.). (1975). *Urbanization in Latin America: Approaches and issues*. Anchor Press.

- Healey, P. (1999). Institutional analysis, communicative planning, and shaping places. *Journal of Planning Education and Research*, 19(2), 111–121. <https://doi.org/10.1177/0739456X9901900201>
- Hidalgo, R., & Zunino, H. M. (2011). La urbanización de las áreas periféricas en Santiago y Valparaíso: El papel de las relaciones de poder en el dibujo de la geografía socioresidencial. *EURE*, 37(111), 79–105. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612011000200004>
- Holston, J. (2008). *Insurgent citizenship: Disjunctions of democracy and modernity in Brazil*. Princeton University Press.
- Huxley, M., & Yiftachel, O. (2000). New paradigm or old myopia? Unsettling the communicative turn in planning theory. *Journal of Planning Education and Research*, 19(4), 333–342. <https://doi.org/10.1177/0739456X0001900402>
- Irazábal, C. (2024). Latin American perspectives on the urban century: Planning challenges and opportunities. *Latin American Perspectives*, 51(2), 116–127. <https://doi.org/10.1177/0094582X241257500>
- Kinkaid, E. (2020). Can assemblage think difference? A feminist critique of assemblage geographies. *Progress in Human Geography*, 44(3), 457–472. <https://doi.org/10.1177/0309132519836162>
- McFarlane, C. (2011). The city as assemblage: Dwelling and urban space. *Environment and Planning D: Society and Space*, 29(4), 649–671. <https://doi.org/10.1068/d4710>
- Moos, A. I., & Dear, M. J. (1986). Structuration theory in urban analysis: 1. Theoretical exegesis. *Environment and Planning A*, 18(2), 231–252. <https://doi.org/10.1068/a180231>
- Moulaert, F., Jessop, B., & Mehmood, A. (2016). Agency, structure, institutions, discourse (ASID) in urban and regional development. *International Journal of Urban Sciences*, 20(2), 167–187. <https://doi.org/10.1080/12265934.2016.1182054>
- Müller, M. (2015). Assemblages and actor-networks: Rethinking socio-material power, politics and space. *Geography Compass*, 9(1), 27–41. <https://doi.org/10.1111/gec3.12192>
- Oporto Berrios, J. I. (2025). The 15-minute city: Territorial justice,

- technological innovation, and epistemic plurality in urban transformation. *International Journal of Educational Practices and Engineering*, 2(6), 1–25. <https://doi.org/10.70504/ijepe.v2i6.15558>
- Oporto Berrios, J. I., & Oporto Rosso, S. M. (2025a). Movilidad urbana sostenible desde el Sur Global: Enfoque epistémico y aportes en equidad, innovación y gobernanza. *Revista O Universo Observável*, 2(11). <https://doi.org/10.69720/29660599.2025.000217>
- Oporto Berrios, J. I., & Oporto Rosso, S. M. (2025b). Urbanismo transdisciplinario en América Latina: Reimaginar la ciudad habitable desde la complejidad. *Revista O Universo Observável*, 2(10), 1–21. <https://doi.org/10.69720/29660599.2025.000196>
- Parnell, S., & Robinson, J. (2012). (Re)theorizing cities from the Global South: Looking beyond neoliberalism. *Urban Geography*, 33(4), 593–617. <https://doi.org/10.2747/0272-3638.33.4.593>
- Porter, L. (2006). Planning in (post)colonial settings: Challenges for theory and practice. *Planning Theory & Practice*, 7(4), 383–396. <https://doi.org/10.1080/14649350600984709>
- Pred, A. (1984). Place as historically contingent process: Structuration and the time-geography of becoming places. *Annals of the Association of American Geographers*, 74(2), 279–297. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8306.1984.tb01453.x>
- Purkarthofer, E., & Stead, D. (2023). Agency and structure in urban and regional planning: An illustrative overview and future research agenda. *Journal of Planning Literature*, 38(4), 571–587. <https://doi.org/10.1177/08854122231178949>
- Romero, J. L. (1976). *Latinoamérica: Las ciudades y las ideas*. Siglo XXI Editores.
- Roy, A. (2005). Urban informality: Toward an epistemology of planning. *Journal of the American Planning Association*, 71(2), 147–158. <https://doi.org/10.1080/01944360508976689>
- Schteingart, M., & Salazar, C. E. (2003). Expansión urbana, protección ambiental y actores sociales en la Ciudad de México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 18(3), 433–460. <https://doi.org/10.24201/>

edu.v18i3.1155

- Soto Villagrán, P. (2018). Hacia la construcción de unas geografías de género de la ciudad: Formas plurales de habitar y significar los espacios urbanos en Latinoamérica. *Perspectiva Geográfica*, 23(2), 13–31. <https://doi.org/10.19053/01233769.7382>
- Vasudevan, R., & Novoa E., M. (2022). Pluriversal planning scholarship: Embracing multiplicity and situated knowledges in community-based approaches. *Planning Theory*, 21(1), 77–100. <https://doi.org/10.1177/14730952211000384>
- Watson, V. (2009). Seeing from the South: Refocusing urban planning on the globe's central urban issues. *Urban Studies*, 46(11), 2259–2275. <https://doi.org/10.1177/0042098009342598>
- Watson, V. (2013). Planning and the 'stubborn realities' of global south-east cities: Some emerging ideas. *Planning Theory*, 12(1), 81–100. <https://doi.org/10.1177/1473095212446301>
- Ziccardi, A. (2014). Poverty and urban inequality: The case of Mexico City metropolitan region. *International Social Science Journal*, 65(217–218), 205–219. <https://doi.org/10.1111/issj.12070>
- Zunino, H. M. (2000). La 'teoría de la estructuración' y los estudios urbanos: ¿Una aproximación innovadora para estudiar la transformación de ciudades? *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 4(69). <https://www.ub.edu/geocrit/sn-69-74.htm>
- Zunino, H. M., & Hidalgo, R. (2011). La producción multi-escalar de la periferia urbana de las áreas metropolitanas de Valparaíso y Santiago, Chile: Elementos conceptuales y analíticos. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 55, 9–33.